

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/122
2 de diciembre de 1999

(99-5349)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: francés

BURUNDI

Declaración del Excmo. Sr. Darius Nahayo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo

En nombre de la delegación de Burundi y en el mío propio, permítanme cumplir con el agradable deber de agradecer vivamente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos la acogida y la hospitalidad que nos han deparado desde nuestra llegada a este país.

También damos las gracias a la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio y al Gobierno de los Estados Unidos por la alta calidad de los trabajos de la presente Conferencia.

Aprovechamos esta ocasión para felicitar al Sr. Mike Moore por su elección a la cabeza de nuestra Organización y le deseamos toda suerte de éxitos en el ejercicio sus nuevas responsabilidades.

Como ya ha hecho Burundi en otras ocasiones, reiteramos nuestro compromiso con los objetivos el Acuerdo de Marrakech, por el que se creó la Organización Mundial del Comercio.

Hemos adoptado y seguimos adoptando medidas de liberalización del comercio tanto de mercancías como de servicios.

Especialmente en materia de comercio de servicios hemos ampliado los compromisos que contrajimos con motivo de nuestra adhesión a la OMC al liberalizar los servicios de telecomunicaciones.

En consecuencia, el acceso al mercado de Burundi se ha mejorado considerablemente. No obstante, las ventajas que se esperaban con motivo de la aplicación del Acuerdo sobre la OMC no se han concretado y Burundi, como la mayoría de los países que se encuentran en las mismas condiciones, ha seguido experimentando una mala interpretación en el sistema multilateral de comercio.

Sin embargo cabe destacar que la fuerza del sistema multilateral de comercio no reside únicamente en su equidad. Si sólo beneficia a una parte de los Miembros que creen en él su permanencia no está garantizada a largo plazo. Por tanto es indispensable que la Tercera Conferencia se concentre en los medios más apropiados para lograr que todos los Miembros de la OMC, y en particular los países menos adelantados, aprovechen los beneficios del sistema.

A juicio de Burundi, el Acuerdo sobre la OMC había propuesto esbozos en materia de integración de los PMA cuya aplicación no se ha producido.

Como todos los demás países de su categoría, Burundi ha seguido padeciendo los efectos de la debilidad de las capacidades humana e institucional merced a los cuales se han de aplicar los

Acuerdos de la OMC. Además, la reducida oferta de exportación ha seguido siendo la mayor dificultad para sacar provecho de los Acuerdos vigentes.

Para aumentar la capacidad de la OMC de integrar a los PMA como Burundi en la economía mundial y en el comercio internacional, deberían introducirse mejoras en las disposiciones preferenciales que figuran en los Acuerdos de la Ronda Uruguay, a saber, el trato especial y diferenciado, la asistencia técnica, la coherencia entre instituciones y el Marco Integrado. En relación con esas disposiciones, Burundi desea proponer algunas mejoras y espera que la presente Conferencia pueda tenerlas en cuenta.

Trato especial y diferenciado

Las preferencias arancelarias no recíprocas deberían seguir en vigor y constituir la base de las futuras negociaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo, por una parte, y los países desarrollados por otra. Concretamente el acuerdo comercial que debe suceder al Cuarto Convenio de Lomé debería consagrar este principio. Los obstáculos jurídicos derivados del Acuerdo sobre la OMC, no deberían constituir un pretexto para volverlo a poner en cuestión siempre que haya una voluntad política real en nuestros interlocutores del mundo industrializado.

El mismo razonamiento debería imponerse en lo que respecta a las preferencias arancelarias unilaterales o al Sistema Generalizado de Preferencias.

La generación de puestos de trabajo y de ingresos, uno de los grandes objetivos que persigue el Acuerdo sobre la OMC, sólo podrá aumentar en los países pobres si se fomenta la transformación de sus productos, que generalmente exportan en estado bruto.

Pedimos a nuestros interlocutores de los países desarrollados que nos ayuden a realizar este objetivo eliminando las crestas arancelarias y la progresividad de los derechos que se imponen a la entrada de nuestras exportaciones en sus mercados de productos elaborados o semielaborados.

Los períodos de transición son necesarios para permitir a nuestros países que ajusten sus estructuras y leyes a las exigencias de los acuerdos que hemos firmado. Estos períodos deberían prolongarse si los países beneficiarios así lo solicitan.

No obstante, la concesión de plazos de transición no debería constituir un objetivo en sí. En realidad, los países beneficiarios quedan al margen del sistema internacional de comercio durante los períodos de transición. El objetivo debería consistir en prever un programa de acompañamiento para ayudar a nuestros países a fin de que puedan disponer de las estructuras y leyes apropiadas al final de los períodos de transición.

No obstante, en realidad la mayoría de los períodos de transición van a expirar pronto sin que se hayan establecido estructuras y leyes compatibles.

Por tanto nos encaminamos hacia la prórroga de esos plazos, es decir, hacia una situación duradera de países fuera del sistema. Por consiguiente es necesario que los períodos de transición vayan acompañados de programas de fortalecimiento de las capacidades y de las instituciones que puedan responder a las obligaciones contraídas y sacar provecho de las ventajas resultantes de la condición de Miembro de la OMC.

Asistencia técnica

La mayor parte de los Acuerdos de la Ronda Uruguay prevén una asistencia técnica de los países desarrollados a los países en desarrollo y a los países menos adelantados para ayudarles a aplicar los resultados de dicha Ronda.

No obstante, no podemos observar menos que esta asistencia se ha manifestado en escasas ocasiones. Consideramos que el hecho de que no se materialice la asistencia obedece a dos causas. Por una parte, las disposiciones sobre asistencia técnica de los acuerdos se redactan en la mayoría de los casos en forma de recomendaciones, o incluso de deseos. No se les atribuye ningún carácter ejecutorio. Por otra parte, esas disposiciones no constituyen un compromiso de los Estados proveedores de asistencia con una disciplina de no discriminación. Los países proveedores elaboran libremente la lista de los países beneficiarios de su asistencia. Este estado de cosas introduce la falta de equidad, principio contrario al sistema del GATT.

Por tanto, proponemos que la asistencia técnica se dedique a satisfacer las necesidades de ajuste de los países beneficiarios de los períodos de transición, y sobre todo de los PMA, y que los programas de asistencia sean previsibles y abarquen todos los países que los necesiten.

Coherencia interinstitucional

A pesar de la existencia de disposiciones claras en el Acuerdo sobre la OMC en relación con la coherencia que debe existir entre la OMC y las demás instituciones internacionales en la elaboración de las políticas económicas y comerciales, no se observan signos concretos de esta coherencia. Por el contrario, cada una de estas instituciones interesadas ha seguido privilegiando sus políticas, en particular en lo que respecta a los programas de cooperación con los países en desarrollo. En muchos casos nuestros países han seguido sometidos a condiciones que rebasan el límite de los compromisos contraídos en la OMC y de las ventajas que podíamos esperar de los Acuerdos de la Ronda Uruguay.

Además, algunas instituciones no poseen programas especiales destinados a favorecer el desarrollo de los PMA, a pesar del objetivo de integrar cada vez más a estos países en la economía mundial y en el sistema multilateral de comercio. Por tanto cabe esperar que la coherencia que se persigue tenga en cuenta debidamente las necesidades en materia de desarrollo de los PMA Miembros tal y como se reconocen en el Acuerdo sobre la OMC y que se elaboren programas especiales en su favor para acelerar su integración.

Marco Integrado en favor de los PMA

El Marco Integrado en vigor sólo ha favorecido a algunos PMA. Burundi no se ha beneficiado de las intervenciones del Marco Integrado a pesar de haber presentado a tiempo la evaluación de las necesidades de desarrollo de su comercio.

Además, la opinión general es que las intervenciones del Marco Integrado no han abarcado todas las necesidades fundamentales de los PMA beneficiarios.

Una de las necesidades fundamentales con respecto a las que no se ha seguido trabajando es la oferta de exportación, que sigue siendo reducida y no competitiva.

Cabe recomendar que el Marco Integrado actual se mejore de manera que pueda beneficiar a todos los PMA sin distinción y aportar soluciones a las necesidades de fondo identificadas por los países interesados. Pedimos que en lo sucesivo Burundi figure en la lista de beneficiarios de las intervenciones del Marco Integrado.

La cuestión de la integración de los PMA en la economía mundial y en el sistema internacional de comercio sólo llegará a comprenderse adecuadamente si se aporta una solución duradera a la carga aplastante de la deuda exterior que soportan los PMA.

Los escasos ingresos de exportación se consagran al pago de la deuda exterior. Incluso los préstamos exteriores se destinan en gran parte al reembolso de la deuda exterior. Esta situación aniquila todos los esfuerzos de desarrollo emprendidos por nuestros países.

Por consiguiente éste es el momento de analizar la relación entre comercio, deuda y desarrollo, con la finalidad de determinar en qué medida podría suprimirse o al menos reducirse de manera considerable la deuda exterior de los PMA. Con esto los ingresos de exportación se consagrarán a programas de desarrollo que puedan favorecer nuestra integración en la economía mundial y en el comercio internacional.

Ésta es esencialmente la cuestión que nos hace esperar una señal concreta de la coherencia institucional.

Por lo que respecta a los temas nuevos, Burundi no se opone a que se entablen negociaciones sobre estos temas. En efecto, estamos convencidos de que es necesario fortalecer las normas y disciplinas multilaterales en todos los sectores relacionados con el comercio. La falta de normas engendra arbitrariedad y unilateralismo. No obstante, la equidad y la igualdad de oportunidades de todos los Miembros deben seguir siendo los principios que impulsen la negociación.

Al aceptar negociaciones sobre temas nuevos, nuestros países contraen nuevas obligaciones que agravan así los problemas de aplicación que ya se han experimentado al nivel de los acuerdos vigentes. Ésta es la razón por la que es necesario tener en cuenta esa nueva dificultad que nuestros países encuentran en las negociaciones.

La evaluación de la aplicación de los Acuerdos dimanantes de la Ronda Uruguay debería hacerse con anterioridad a la negociación sobre los nuevos temas. Esa evaluación debería desembocar en la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de aplicación tanto de los acuerdos en vigor como de los acuerdos que se concertarán en el futuro al mismo tiempo que se aumentan las oportunidades de los PMA para beneficiarse de los Acuerdos de la OMC.

Las negociaciones sobre las nuevas cuestiones también deberían tomar el tiempo necesario para permitir a los PMA comprender lo que está en juego en las cuestiones que se someten a debate y contraer compromisos compatibles con sus intereses nacionales.

Por último, algunas cuestiones deberían debatirse teniendo en cuenta todas sus connotaciones y no considerarse como objetos puramente comerciales. Así, las normas sociales, el medio ambiente y la posibilidad de patentar los organismos vivos no deberían abordarse únicamente desde el punto de vista comercial. Lo mismo sucede con los bienes y servicios culturales. En la práctica la uniformización es difícil de conseguir y la OMC no es la única institución ni la institución más indicada para ocuparse de ella.

Esperamos que Seattle, ciudad de considerable diversidad cultural y sin embargo una de las más dinámicas económicamente, influya de manera positiva en los trabajos de la presente Conferencia.
